

ANUNCIO

El Órgano de Selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo en la categoría profesional de Profesor/a de Lenguaje Musical para la Escuela de Música, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2026, al objeto de realizar el primer ejercicio de la Fase de Oposición, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: CALIFICACIÓN DE PRIMER EJERCICIO:

Una vez realizada la corrección de forma anónima, se lleva a cabo a la apertura del sobre que contiene las identidades de los autores de cada ejercicio y en aplicación de lo establecido en las Bases de la Convocatoria que dice:

La puntuación máxima será de 10 puntos, siendo necesario para superar el ejercicio obtener una puntuación mínima de 5 puntos. No puntuarán negativamente las respuestas erróneas y/o no contestadas.

Resultando las siguientes calificaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Aciertos	Erróneas	Puntuación
1	David Caballero Calero	57	13	8,145
2	Alberto Dorado Martín	62	8	8,860

SEGUNDO: CELEBRACIÓN 2º EJERCICIO:

Los aspirantes que hayan superado el 1º ejercicio son convocados para el próximo miércoles 4 de marzo de 2026 a las 10:00 horas para la celebración de la segunda parte del ejercicio de la fase de oposición, provistos de sus instrumentos para la interpretación de las obras, en la sede del Conservatorio de Música José Hidalgo, sito en la Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar, Calle Manuel Azuaga, n.º 52, de esta ciudad.

A los aspirantes de Lenguaje Musical se les propondrá una prueba que consistirá en la realización de un ejercicio práctico de lectura rítmica, cuyo objeto será valorar la competencia de las personas aspirantes en la correcta interpretación y ejecución de estructuras rítmicas propias del nivel exigido en la convocatoria.

En Vélez Málaga a fecha de la firma electrónica.

El Presidente Órgano de Selección,

Firmado electrónicamente por
Carlos De Vicente Hierro,
Director de la Escuela Municipal
de Música y Danza,
el 16/02/2026, a las 13:11:44.